Exe-162433

Señor

CARLOS RENAN IBARRA PARRA

Presente.-

De mis consideraciones:

Por cuanto la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIBROMADERAS CIA. LTDA., reunida el día 15 de Abril del 2017, procedió a designar a Usted, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, me permito extenderle el presente NOMBRAMIENTO que le faculta para el desempeño del cargo, por el período estatutario de TRES AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Auguro a Usted, el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente;

ng. Germánico R. Ibarra Quiroz

CED. 1713953980

GERENTE GENERAL DE FIBROMADERAS CIA. LTDA.

ACEPTACION:

Yo, CARLOS RENAN IBARRA PARRA, acepto el cargo de Presidente de la Compañía FIBROMADERAS CIA. LTDA., para el cual he sido designado por la Junta Universal de Socios, y me comprometo a desempeñarlo con apego a la Ley de Compañías y el Estatuto Social.- Quito, 20 de abril del 2017.

Atentamente

Carlos R. Ibarra Parra

CED. 170079960-2

La Compañía a que se refiere el presente Nombramiento, fue constituida el 23 de marzo del 2009, ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón; aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001502, de 9 de Abril del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de abril del 2009, bajo el Número 1204, Tomo 140. Con fecha 19 de julio del 2010, ante el Notario Vigésimo Noveno Doctor Rodrigo Salgado se realizó la escritura pública de Cesión de Participaciones e ingreso de nuevos Socios, misma que fue marginada en el Registro Mercantil el 11 de Agosto del 2010 y registrada en la Superintendencia de Compañías. Con fecha 4 de mayo del 2011, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquizo, se celebró otra Escritura Pública de cesión de participaciones, marginada en el Registro Mercantil el 22 de mayo del 2011, y registrada en la Superintendencia de Compañías. Con fecha 26 de Julio del 2013 ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor Pedro O. Guido Andrade Cevallos, se celebró otra Escritura Pública de Aumento de Capital, Aceptación de Nuevo Socio y Reforma del Estatuto Social, marginada en el registro Mercantil el 14 de enero del 2014 y registrada en la Superintendencia de Compañías.